

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD CUAJIMALPA, POR CONDUCTO DE LOS DIRECTORES DE LA DCCD Y DE LA DCNI Y DE LA DIRECTORA DE LA DCSH, CONVOCA AL ALUMNADO DE LICENCIATURA DE ESTA UNIDAD A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MOVILIDAD INTRA-CUAJIMALPA PARA ACREDITAR LAS UEA OPTATIVAS DE MOVILIDAD DE INTERCAMBIO I, II, III Y IV EN EL TRIMESTRE INVIERNO 2026.

I. ANTECEDENTES

Con base en las Políticas Generales de Docencia, Políticas Generales de Gestión Universitaria y de Movilidad de Alumnos, así como en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa y en el Reglamento de Estudios Superiores, se presenta la siguiente convocatoria para el alumnado que no ha realizado su movilidad y se encuentran en una situación de rezago, además de alguna condición de vulnerabilidad o de exclusión.

II. REQUISITOS

1. El alumnado debe estar inscrito en Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) o al menos inscrito sin carga académica en el trimestre 25-otoño.
2. No haber realizado, previamente, la movilidad.
3. Haber cubierto, al menos, el **50%** de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentre inscrito.
4. Haber cursado, al menos, 17 trimestres desde su ingreso a la UAM. En el caso del alumnado de la DCCD podrá postular a partir de 12 trimestres.
5. Solicitar las cuatro Optativas de Movilidad e Intercambio I, II, III y IV con base en el plan de estudios del alumnado solicitante. No se puede solicitar UEA del mismo plan de estudios ni de la división académica a la que pertenezca el alumnado solicitante; solamente se asignarán dos UEA de cada división académica, diferente a la de origen.
6. Estar en alguna condición de vulnerabilidad o de exclusión.
7. El alumnado interesado sólo se podrá postular a esta convocatoria por una única ocasión.
8. De acuerdo con los planes de estudio, el alumnado de las licenciaturas en Administración, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Diseño e Ingeniería en Computación, deberá tener cubierta la formación básica.

III. BASES

1. Esta convocatoria se podrá consultar, a partir del **31 de octubre de 2025**, en la siguiente liga de la plataforma *Google Classroom*:
<https://classroom.google.com/c/ODEwOTQzNjM0Mjc3?cjc=g5ewlyqk>
2. El alumnado interesado debe acudir a la Oficina de Intercambio y Movilidad, del **03 al 07 de noviembre de 2025, antes de las 17:00 horas**, para conocer si cumple con los requisitos de esta convocatoria, así como la oferta académica disponible para acreditar movilidad.
3. El alumnado interesado en realizar su movilidad en la misma Unidad Cuajimalpa debe cumplir obligatoriamente, en tiempo y forma, todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta convocatoria.
4. Esta convocatoria está sujeta a disponibilidad de cupo.
5. Una vez asignadas las UEA para acreditar movilidad, no se podrán realizar cambios. El alumnado debe validar que no haya cursado previamente las UEA asignadas.
6. El alumnado debe entregar en la Oficina de Intercambio y Movilidad, del **03 al 07 de noviembre de 2025, antes de las 17:00 horas**, la solicitud de movilidad debidamente autorizada por la persona titular de la coordinación de estudios de su licenciatura y la persona designada como su tutora académica, además de los documentos señalados en el apartado IV de esta convocatoria.
7. Para mantener el lugar de movilidad, el alumnado debe inscribir las cuatro Optativas de Movilidad e Intercambio I, II, III y IV en Sistemas Escolares de acuerdo con la Guía para la reinscripción a las UEA de Movilidad Trimestre 26/Invierno, disponible en:
<https://www.cua.uam.mx/servicios/sistemas-escolares/instructivos-y-solicitudes>
8. Los resultados se publicarán por medio de la plataforma *Google Classroom* el **18 de noviembre de 2025**.
9. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas en definitiva por el Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

IV. DOCUMENTOS

Los siguientes documentos se deben entregar físicamente en la Oficina de Intercambio y Movilidad del **03 al 07 de noviembre de 2025, antes de las 17:00 horas.**

1. [Solicitud del alumnado para el programa de movilidad](#), debidamente firmada, rubricada y avalada por la persona titular de la coordinación de estudios de su licenciatura correspondiente y por la persona designada como su tutora académica.
2. COMBO MOVILIDAD: Revisión de estudios, Comprobante de Inscripción, Constancia de promedio e Historia Académica. La constancia del COMBO MOVILIDAD se solicita en la página de la Coordinación de Sistemas Escolares en la opción del menú de Solicitud de Constancias:
<https://www.cua.uam.mx/servicios/sistemas-escolares/solicitud-de-constancias>.
3. Entregar una carta de exposición de motivos, bajo protesta de decir verdad sobre su contenido. En caso de contar con algún documento probatorio, este se debe presentar junto con la carta de exposición de motivos. Los datos personales y la información confidencial compartida se manejará en términos de los artículos 6o, Base A, fracciones II y III, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 3, fracción XXXIII, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 48, 49, 51, 52, 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); 68 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los numerales 1, 3, 18, 23, 24, 25, 26 del Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria aprobado en la sesión 447 del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, celebrada el 25 de julio de 2018.

V. COMPROMISOS EN CASO DE OBTENER UN LUGAR

1. Entregar por medio de la plataforma *Google Classroom* la carta compromiso debidamente firmada:
<https://classroom.google.com/c/ODEwOTQzNjM0Mjc3/a/ODEwOTQzNjM0Mzl3/details>
2. Entregar a través de la plataforma *Google Classroom* el comprobante de inscripción de las Optativas de Movilidad e Intercambio I, II, III y IV:
<https://classroom.google.com/c/ODEwOTQzNjM0Mjc3/a/ODEwOTQzNjM0Mzl5/details>
3. Realizar en tiempo y forma el pago de la cuota anual y trimestral correspondientes al trimestre 26-Invierno.
4. Validar, con el profesorado de las UEA correspondientes, que se encuentren registrados en la lista.
5. Aprobar la totalidad de las asignaturas autorizadas. En caso de reprobar alguna UEA,

el alumnado debe contactar a la persona integrante del profesorado de la UEA para acordar la fecha, hora y temario del examen de recuperación. No debe inscribirse en Sistemas Escolares.

6. Validar con el profesorado que imparte las UEA que las calificaciones registradas en las listas estén correctas.
7. En caso de cancelar su estancia, debe entregar una carta explicando los motivos de la cancelación en la Oficina de Movilidad. Esta carta debe estar firmada por el alumnado y por la persona titular de la coordinación de estudios de su licenciatura, a más tardar el lunes de la primera semana del trimestre 26-Invierno.
8. En caso de entregar la documentación incompleta, falsa o distinta, durante todo el proceso de la estancia de movilidad, se procederá de acuerdo con el Reglamento del Alumnado de la UAM.

NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O FUERA DE LA FECHA DE ENTREGA ESTABLECIDA EN ESTA CONVOCATORIA.

Para mayores informes, atención y orientación, comunicarse a la Sección de Intercambio y Movilidad al correo mov@cua.uam.mx o al número telefónico 55 5814 6526.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025.

Atentamente

Dr. Carlos Roberto Jaimez González
Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Dr. Gerardo Pérez Hernández
Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Dra. Esther Morales Franco
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Consulta la oferta académica

Se invita a las y los interesados a revisar la oferta académica correspondiente a la División a la que pertenezcan, con el propósito de identificar las asignaturas disponibles.

OFERTA ACADÉMICA PARA ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES					
UEA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
DEMOCRACIA Y REPARTO JUSTO		14:00 a 16:00 h		14:00 a 16:00 h	
EL FUTURO DE LOS ALIMENTOS	14:00 a 16:00 h		14:00 a 16:00 h		
SEMINARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	16:00 a 18:00 h		16:00 a 18:00 h		
CARTEL		16:00 a 18:00 h		16:00 a 18:00 h	

OFERTA ACADÉMICA PARA ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA					
UEA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	14:00 a 16:00		16:00 a 18:00 h		
DERECHO AMBIENTAL		16:00 a 18:00		16:00 a 18:00	
INFOGRAFÍA	16:00 a 18:00 h				16:00 a 18:00 h
PROYECTOS Y PRODUCTOS PARA LA DIVUGACIÓN CIENTÍFICA		14:00 a 16:00		14:00 a 16:00	

OFERTA ACADÉMICA PARA ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO					
UEA					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
CULTURAS, CONFLICTOS Y ORGANIZACIÓN		14:00 a 16:00		14:00 a 16:00	
GÉNERO Y CULTURA	16:00 a 18:00 h		16:00 a 18:00 h		
LAS PROTEÍNAS DE LAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS		16:00 a 18:00 h		16:00 a 18:00 h	
EL FUTURO DE LOS ALIMENTOS	14:00 a 16:00 h		14:00 a 16:00 h		